



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A." CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.013.-

En la ciudad de Durán, en las instalaciones de la compañía ubicadas a la altura del kilómetro seis y medio de la vía Durán-Tambo, a los Diecinueve días del mes de Septiembre del dos mil trece, siendo las 14h00, se reúne en sesión ordinaria la junta general de accionistas de EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., con la asistencia de las siguientes personas: La señora Patricia Rosales Pino, por los derechos que representa de la compañía BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP, accionista de la compañía, propietaria de 76'500.000 acciones todas ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; la señora ALICIA ROSALES PINO DE CORDOVEZ accionista de la compañía, propietaria de 5'400.000 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; La señora CRISTINA ROSALES PINO DE TRUJILLO accionista de la compañía, propietaria de 5'400.000 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; y, el señor CARLOS ROSALES PINO accionista de la compañía, propietario de 2'700.000 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; Con lo cual se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañía. El señor Juan Xavier Cordovez Ortega Vicepresidente Ejecutivo de la compañía; el señor Carlos Rosales Pino Vicepresidente de la compañía; y, el Comisario de la compañía Señor Felipe Guzmán quien ha sido personalmente convocado.-

Estando debidamente representados los accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, y habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y Universal para tratar y aprobar estrictamente los puntos fijados en la convocatoria, sobre los cuales también están unánimemente de acuerdo y los cuales son:

- 1.- *Conocer y aprobar el informe y memorias del Vicepresidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.*
- 2.- *Conocer y aprobar el informe del Directorio presentado por el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, de conformidad con lo dispuesto en la letra e del artículo vigésimo sexto del estatuto de la compañía.*
- 3.- *Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.*
- 4.- *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.*
- 5.- *Conocer y aprobar la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; y,*
- 6.- *Conocer y aprobar el informe de auditoría externa realizado por la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.*

www.expalsa.com

Dirección: Km. 6 1/2 vía Durán Tambo • Casilla: 09-01-6646
Telfs.: (593-4) 2804200 • 2800607 • Fax: (593-4) 2801150 • e-mail: contact@expalsa.com
Guayaquil - Ecuador

En ausencia del Presidente titular, los accionistas por unanimidad resuelven designar al señor Carlos Rosales Pino Vicepresidente de la compañía como Presidente ad-hoc de la junta. Como secretario de la junta actúa el Vicepresidente Ejecutivo, ingeniero Juan Xavier Cordovez Ortega. Siendo las 14h20 y una vez que el secretario ha constatado que el Comisario de la compañía fue debidamente convocado de manera especial e individual y que además, se encuentran debidamente presentes y representados los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado y por lo tanto ha elaborado la lista de asistentes, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

Se pasa a tratar entonces el **primer punto** del orden del día cual es, conocer y aprobar el informe del Vicepresidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, inmediatamente se lee el informe presentado por el Vicepresidente, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer el informe del Directorio de la compañía, terminada dicha lectura, la junta delibera y lo aprueba por unanimidad. Luego, se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer el informe del comisario de la compañía, terminada dicha lectura, la junta delibera y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2.012, inmediatamente se pasa a estudiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del año 2.012 y luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es, Conocer y aprobar la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2.012. Inmediatamente, el señor Juan Xavier Cordovez manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2.012 se generaron utilidades por un valor de US\$6'705,844.57; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de US\$1'016,134.45; b) por concepto de Impuesto a la renta causado (impuesto mínimo calculado) el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de US\$1'486.217.28; quedando así un saldo de US\$4'203,492.84, c) de los cuales se asignaron el 10% para constituir la reserva legal con un valor de US\$420,349.28; US\$1'891,571.78 para la reserva facultativa y US\$1'891,571.78 para la reserva estatutaria. La junta general de accionistas, luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el quinto punto. Se deja constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente, se pasa a tratar el **sexto y último punto** del orden del día cual es conocer y aprobar el informe de auditoría externa elaborado por la compañía **PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.** en el cual se audita el ejercicio económico del año 2.012, razón por la cual el Vicepresidente ejecutivo somete a consideración de la sala la aprobación de dicho informe, luego de breves deliberaciones la Junta resuelve aprobar por unanimidad el antedicho informe.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 16h10 el Presidente ad-hoc declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 16h40 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente la habían instalado, el secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 16h55 el Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión. *-Hasta aquí el acta*

EXPALSA

EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A.

f) Carlos Rosales Pino, PRESIDENTE AD-HOC de la Junta; f) Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO-SECRETARIO de la Junta; f) p. BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP., Patricia Rosales Pino, ACCIONISTA f) Alicia Rosales Pino de Cordovez, ACCIONISTA; f) Cristina Rosales Pino de Trujillo, ACCIONISTA; f) Carlos Rosales Pino, ACCIONISTA; f) FELIPE GUZMAN, COMISARIO.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., celebrada el 19 de Septiembre del 2.013, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 19 de Septiembre de 2.013-


Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO

www.expalsa.com

Dirección: Km. 6 1/2 vía Durán Tambo • Casilla: 09-01-6646
Teléfono: (593-4) 2804200 • Fax: (593-4) 2801150 • e-mail: contact@expalsa.com
Guayaquil - Ecuador